

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-53-AG21, ADQ. DE SACOS MEZCLA ASFALTICA EN FRIO, PARA CALLES LOCALIDADES DE QUILLECO, A TRAVES DE COMPRA AGIL INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 334 /

QUILLECO, MARZO 04 DE 2021

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0584 de fecha 24/02/21, correspondiente a DIRECCION DE OBRAS, mediante la cual solicita 100 SACOS MEZCLA ASFALTICA EN FRIO (CEMENTO MARVEL PERMA PATCH ASFALTO EN FRIO) para calles localidades de Quilleco.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-53-AG21, Adquisición mediante Compra Agil, inferior a 30 Utm, en el Portal Chile Compra de 100 SACOS MEZCLA ASFALTICA EN FRIO (CEMENTO MARVEL PERMA PATCH ASFALTO EN FRIO) para calles localidades de Quilleco a la Empresa **MK ASFALTOS MOLDEABLES CHILE S.A.**, RUT N.° 78.777.360-5, **LAMPA, SANTIAGO, POR UN MONTO DE \$666.400.- IVA Y FLETE INCLUIDO.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-04-012, subprograma 02.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMES QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE

JQA/LCA/poa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====